MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

AL(e)
GM
DGA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 08 de febrero de 2023.

VISTO:

El Informe N° 016-2023-DGA/RAB, de la Dirección General de Administración, Informe N° 079-2023-MDJN-OGA/RR.HH., de la Unidad de Recursos Humanos, relacionado con la solicitud de Licencia Sin Goce de Haber presentada por la servidora pública Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y modificatorias;

Que, con el Informe N° 016-2023-DGA/RAB, de fecha 06/02/2023, el Director General de Administración remite los actuados relacionados con la solicitud de licencia sin goce de haber presentada por la servidora Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco para su formalización vía acto resolutivo y formalizar la reserva de plaza;

Que, mediante el Informe N° 079-2023-MDJN-OGA/RR.HH., de fecha 06/02/2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos emite opinión favorable para conceder, bajo acto resolutivo, licencia sin goce de haber a la servidora Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco con reserva de su plaza;

Que, con la solicitud de fecha 02/02/2023, la servidora Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco solicita licencia sin goce de haber y reserva de plaza, por designación en el cargo de Director del Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Desarrollo Sectorial de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 122-2023-GRA/GR, de fecha 02 de febrero de 2023, se designó a la Lic. en Historia Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco, en el cargo de Director del Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Desarrollo Sectorial de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, la servidora Nancy Mayllo Contreras Pomasoncco, es personal nombrado de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en el cargo de Especialista en Promoción Social III;

Que, de conformidad con el artículo 77 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92~DNP, aprobado por Resolución Directora! N° 013-92-INAP-DNP, se establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, e implica asumir las funciones propias de dicho cargo, así como recibir la remuneración fijada y aprobada en la escala o política remunerativa de la entidad;

Que, cabe señalar que las designaciones en el caso de los servidores de carrera o nombrados, se realiza con reserva de la plaza de carrera en la entidad de origen, para que cuando culmine la designación el servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde;

Que, de lo expuesto, se infiere que corresponde a la servidora de carrera Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco, sujeta al régimen del Decreto Legislativo N° 276 reservar su respectiva plaza de origen, por designación en cargo responsabilidad directiva o de confianza bajo el mismo régimen, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 08 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER, con efectividad a partir del 02 de febrero de 2023, licencia sin goce de haber a la Lic. en Historia NANCY MAYLLOR CONTRERAS POMASONCCO, servidora pública nombrada en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por haber sido designada como Director del Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Desarrollo Sectorial de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ayacucho.

Artículo Segundo.- RESERVAR la plaza de origen de la Lic. en Historia Nancy Mayllor Contreras Pomasoncco como Especialista en Promoción Social III de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno (CAP N° 69 - Código N° 06455EJ3), a efectos de que, cuando culmine la designación de la servidora retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde.

Artículo Tercero.- Notifíquese a la interesada, Gerencia Municipal, Dirección de Administración, Oficina de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
HUAMANGA / AYACUCHO
Lorenzo Wenceslao Quispe Huaman
ALCALDE (e)